



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Convalidación Materia Bioestadística II - Carrera Diagnóstico por Imágenes - Alumno Muñoz Felipe

---

VISTO:

- Los registros que obran en la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud en relación a los cursos complementarios del alumno de la Carrera de Especialización en Diagnóstico por Imágenes, Sr. Felipe Zeeb Muñoz;

CONSIDERANDO:

- Que al momento de realizar las actas correspondientes de la Asignatura P06-BIO II - Curso Complementario Bioestadística II, se omitió incorporar al Sr. Felipe Zeeb Muñoz, alumno de la Carrera de Especialización en Diagnóstico por Imágenes;

- Que es necesario solucionar dicho error involuntario a fin de que las Actuaciones Académicas de los alumnos sean correctas;

- Lo aconsejado por el Sr. Subsecretario de Asuntos Administrativos, Prof. Dr. Roberto José Sánchez, de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: CONVALIDAR al alumno de la Carrera de Especialización en Diagnóstico por Imágenes Sr. Felipe Zeeb Muñoz, D.N.I. N° 32.563.010, la asignatura P06-BIO II - Curso Complementario: Bioestadística II, aprobada el 25/11/2021, para cumplimentar las exigencias previstas en la formación de posgrado.

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

